



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Derechos Humanos

Asunción, 17 de octubre de 2018

Dictamen N° 29/2018  
Expediente N° CD-18-5848

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley: **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 3.803/09 'QUE OTORGA LICENCIA A TRABAJADORAS PARA SOMETERSE A EXÁMENES DE PAPANICOLAU Y MAMOGRAFÍA"**. (Origen: presentado por los Diputados Nacionales Rocío Vallejos, Sebastián Villarejo y Sebastián García, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 10 de octubre de 2018), remitido según Mensaje N° 168 de fecha 11 de octubre de 2018, de la Cámara de Diputados.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con distinguida consideración.

JOSÉ GREGORIO LEDESMA  
Vicepresidente

GILBERTO ANTONIO APURIL  
Presidente

*Mirta G. de Gu*  
MIRTA GUSINKY  
Relatora

Miembros:

*Jorge Querrey*

JORGE QUEREY

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

